



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII

Cara Patria. Carior Libertas!

Núm. 240

FRAY GERUNDIO

QUITO, 30 DE ABRIL DE 1910.

LA INHIBICION

¿El real Arbitro se eximirá de expedir su fallo en nuestro pleito secular con el Perú?

He ahí la pregunta que, en los momentos críticos que pasamos, se oye por todas partes.

Dada la situación á que los dos pueblos han llegado, á causa de los últimos incidentes; dado el conocimiento que el Ecuador tiene de que el laudo le será adverso, y la resolución firme en que está de rechazarlo enérgicamente por ofensivo á su honra y perjudicial á sus intereses como nación; parece de lo más correcto que el Monarca español, con la exquisita hidalguía que le distingue, renuncie á sus derechos de juez y se exente dignamente de pronunciar una sentencia que en: volvería en guerra á dos países y perturbaría la paz en casi todo el Continente.

Además, si es cierto que en el Perú—como aquí—las clases dirigentes desean que la litis se arregle en el terreno de la amistad, entonces nada más lógico que obviar todo obstáculo que impida ese arreglo y nada más justo que facilitarlos por cuantos medios decorosos estén al alcance de ambas naciones.

¿Los peruanos no quieren la guerra?

Pues los ecuatorianos tampoco la queremos.

Luego, cumple á unos y otros dar los pasos convenientes para llegar á un advenimiento pacífico, enteramente de acuerdo con la justicia.

Y sea el primer paso, (como ya con mucho acierto lo han dicho otros periódicos) el dirigirse conjuntamente al Rey de España y pedirle su inhibición.

Quitado el óbice, desaparecida la *intervención arbitral*, cualquier convenio sería hacedero; pero mientras ella subsistiese, nuestra Cancillería se vería siempre en dificultades para entrar en arreglos con el Perú.

¿El real Arbitro se inhibirá de expedir el laudo? no estará en el deber de hacerlo?

He ahí las preguntas que se hacen por hoy, y cuya respuesta se encargarán de satisfacer la equidad y la sabiduría de S. M. Alfonso XIII, inspirado en el voto justiciero del eminente juriconsulto español, Dr. Felipe Sánchez Román; ya que hombres venales, cohechados por el oro corruptor, despreciando nuestros respetabilísimos é históricos títulos de propiedad, quisieron echar lodo sobre la reluciente corona de la Madre Patria, elaborando una sentencia inicua....

Se impone, pues, la inhibición del Arbitro.

La manifestación del domingo

Tan decidido y entusiasta se hallaba el pueblo de Quito por honrar á su augusto Prelado el último domingo, que, con sobrada anticipación, había concurrido á la plaza de Sucre, y á la 1 p. m., hora señalada para la reunión, fué preciso organizar la multitud y arrancarla en tan ordenado y compacto desfile, que semejaba el majestuoso curso del Marañón ecuatoriano.

Al són de las alegres bandas musicales y de atronadores vivas, que rompieron al pasar por delante de la casa en que nació el Ilmo. Sr. Dr. González Suárez, delirantes de en-

tusiasmo entraron las muchedumbres en la plaza de la Independencia, donde, desde una de las ventanas de su Palacio, repartió su paternal saludo, entre alegre y conmovido, el gran Prelado, á cuya presencia el inmenso pueblo, convertido ya en proceloso mar, batió palmas á manera de imponentes oleajes, aclamó al ilustre patriota como estruendosa tempestad y entonó, en seguida, el Himno de la Patria, en competencia con las bandas militares; momentos sublimes, indescriptibles, en que un pueblo de veras noble y creyente alienta á su Pastor, adalid de la Verdad y defensor de la integridad nacional!

Tras de una fuerte y prolongada lluvia, que se temió hubiera deshecho la fiesta, clareó el cielo y tornaron á henchirse de patriotas la plaza y las calles adyacentes. Luego los oradores, de antemano designados, pronunciaron sendos discursos en honor del esclarecido Arzobispo, discursos que merecieron los calurosos aplausos del patriotismo, y á los cuales contestó, interrumpido por aclamaciones, el sabio Metro. politano.

Terminadas las alocuciones desfilaron de nuevo en majestuosa procesión las multitudes, precedidas por la bandera nacional y por varias asociaciones literarias y sociales; y sostenido su alborozo por acordes marciales, rodearon la ciudad vivando á la Patria, á la integridad territorial y al Ilmo. Sr. González Suárez. Por último, se disolvieron ordenadamente en la plaza de Sucre, llevando cada cual en su alma el recuerdo indeleble del 24 de abril de 1910.

Veritas.

LA JUNTA PATRIOTICA DE LOJA.

A los habitantes de la Provincia  
Esta Junta Patriótica, creada por el voto popular lojano en el año de 1904, suspendió sus labores, como todas las demás Juntas Provinciales, en expectativa del laudo encomendado al Soberano Español por tratado de arbitraje celebrado entre las Repúblicas del Ecuador y el Perú, en 1887.

Iniciado el respectivo juicio ante la Cancillería de Madrid, nuestro Plenipotenciario, con una lucidez que le honra en alto grado, y que le ha conquistado distinguido puesto en las cortes europeas, ha hecho patente el incontrovertible derecho del Ecuador a la región disputada, en virtud de los pactos celebrados con la vecina República, en 1829 y 1830.

Mientras tanto, la nación peruana, aprovechando de la demora en la expedición del fallo, ha avanzado en el camino de las usurpaciones. Para prevenir, pues, en lo futuro, nuevos atropellos, el pueblo ecuatoriano, dando de mano a las contiendas políticas, y con una unificación de sentimientos, de que quizá no hay ejemplo en la historia, ha tomado la actitud que cumple a todo pueblo levantado y digno. A esto obedece, la reinstalación de las Juntas Patrióticas, encargadas de sostener y encausar el movimiento popular, y allegar los elementos necesarios para la defensa de los derechos patrios.

Esta Junta, fiel a su cometido, ha reanudado también sus trabajos, desde el 28 de Marzo último, y convocada del altísimo interés que reviste la cuestión internacional para esta Provincia limítrofe, no dará tregua a sus tareas, hasta ver afianzados los derechos del Ecuador en la zona materia de la litis. Su más valiosa recompensa, así como su más poderoso estímulo, será la cooperación incondicional de todos y cada uno de los habitantes de esta importante sección de la antigua y gloriosa Colombia.

Loja, 4 de Abril de 1910.

*Presidente*, Dr. Rafael Riofrío; *Vocales*: Dres. Benigno Valdivieso, Juan Ruiz, Abelardo B. Aguirre, Carlos E. Valdivieso, Emiliano Mora, Máximo A. Rodríguez, señores Agustín Carrión, *Tesorero*, Manuel Veintimilla; *Secretario*, Dr. Agustín Cueva; *Prosecretario*, Sr. Pío Jaramillo Alvarado.

## Negociaciones Directas

NUEVO RUMBO

Después de cinco años de pesada tramitación ante las diversas comisiones de estudio designadas por el Rey de España, cinco años de angustiosa expectación e inquietante incertidumbre para el patriotismo ecuatoriano, hemos venido a parar en que el tan esperado laudo no puede ni debe dictarse, y en que nuestra delimitación de fronteras con el Perú, causa casi secular de inquietudes y peligros para los países, no hallará ante la justificación de la Madre patria el término tan anhelado, sobre todo por parte del Ecuador.

La manera cómo el Perú ha cambiado el punto de vista de su defensa en la incesante evolución de sus planes de conquista sobre sus pacíficos vecinos del Norte, hubo de producir el efecto natural de dejar en vago el punto sustancial de la jurisdicción del Real Arbitro y de imposibilitar por tanto la suprema resolución de nuestra histórica contienda. Hasta 1887, fecha del Convenio Espinoza-Bonifaz, Colombia y el Perú primeramente, el Ecuador con posterioridad, habían calificado como *cuestión de límites* la controversia nacida en 1822 sobre los territorios de Tumbes, Jaén y Mainas, que el Perú pretendía incorporar a su dominio, y some-

ter a su naciente soberanía, y que Colombia reclamaba como suyos, por considerarlos parte integrante de la Audiencia de Quito, incorporada a la gloriosa Colombia de Bolívar. *Cuestión de límites* fue por tanto la que dió ocasión a la primera guerra que presencié la América entre las nuevas repúblicas independizadas de España; *cuestión de límites* la que resolvió en la gloriosa *campaña de treinta días* la espada vencedora de Sacre, con vergüenza de las armas peruanas; *cuestión de límites* la que discutieron y aun d-ñificaron en parte los negociadores de 1829 y 1830; *cuestión de límites* la que en 1841-42 y 60 volvió a tratarse con éxito vario y nunca definitivo entre el Ecuador y el Perú, acerca de los mencionados territorios de Tumbes, Jaén y Mainas.

Sobre tales antecedentes se acordó el Convenio Espinoza-Bonifaz, de 1º de Agosto de 1887.

No es posible desconocer que los términos de ese Convenio fueron en sí mismos de una latitud e indeterminación palpables, y que, para que ellos confiriesen real y verdadera jurisdicción al Arbitro, habría sido menester que presentadas las exposiciones de los dos Estados contendientes (demanda y contestación), apareciese de ellas su perfecto acuerdo en estimar como cuestiones de límites pendientes, sometidas al Real Juzgamiento, tales ó coales puntos de controversia.

Pero es el caso que muy lejos de aparecer tal acuerdo, resultó que una de las partes ni siquiera estimaba como *cuestiones de límites* aquellas que la otra apellidaba tales de acuerdo con la propia naturaleza de las cosas, con la historia de los dos Pueblos, con los anales de su Diplomacia, con todos los antecedentes de la litis: resultó que una de las Potencias contendientes declaraba solemnemente que ni nún permitía que se discutiesen *cuestiones territoriales*, que calificaba de *reivindicaciones extrañas* al pleito de fronteras: resultó, en suma, que las partes no estaban de acuerdo acerca de la naturaleza de las cuestiones que habían sometido al juicio del Arbitro.

En condiciones tales, imposible dar por bien establecido el poder soberano de la jurisdicción. ¿Cuáles serían su extensión y límites? ¿Podría el Arbitro señalárselos a sí propio?

Cuando en los asuntos de derecho privado y de jurisdicción ordinaria ocurren contenciones y dudas semejantes, el juez tiene facultad bastante para resolverlas; porque el juez de la causa es también juez de la jurisdicción, la cual nace para él del mandato de la ley y puede ejercerla aún contra el litigante renuente y contumaz. Mas la jurisdicción arbitral, así en el derecho privado como en el público, nace únicamente de la voluntad de las partes, y si éstas no han determinado con precisión la materia del juzgamiento, la jurisdicción arbitral carece de base y su ejercicio se vuelve imposible ante la contradicción de las partes; *arbitri enim protestas solo compromisso coercetur.*

(Continuará)

R. M. ARIZAGA.

## CORRESPONDENCIAS

Guaranda, abril 25 de 1910.  
Sr. Redactor de "Fray Gerundio".  
Quito.

Estimado amigo mío:

El domingo último tuvo lugar la velada literario-musical, dada por el "Comité de Señoritas" para aumentar los fondos de la defensa nacio-

nal. Tomaron parte en ella las más notables de esta villa.

Magnífico y variado fué el *Programa*: representaciones, alegorías, canto, música, gracia, entusiasmo, decencia; nada faltó para la esplendidez del acto, de modo que las guarañeñas han justificado su patriotismo, han dado su primer paso, y, como seres inteligentes, sabrán seguir adelante en el camino que han comenzado con tan buen éxito.

Nada hay más dulce y satisfactorio que trabajar por la Patria, y el Ecuador a la hora actual está dando una prueba sublime de que es un pueblo digno de las glorias de sus mayores.

Hasta luego, señor y amigo.

El Corresponsal

Alausí, Abril 25 de 1910  
Sr. Redactor de "Fray Gerundio".  
Quito.

Señor y amigo:

Entre los pueblos que forman este cantón, hay uno que se distingue y sobresale: Tigsán. Guiado casi siempre por clérigos progresistas, encargados de la cura de almas de esa parroquia, ha alcanzado triunfos que revelan la cultura que ha sabido conquistarse. Con sus propios esfuerzos consiguieron traer agua exquisita que salta en media plaza y sirve los menesteres de todos; sin apoyo de ningún elemento de fuera, tienen oficina telefónica. No han faltado centros sociales organizados, con propósitos nobles y dignos. Últimamente, lo que ha puesto de relieve el carácter de los tigsambeños es lo que paso á referir.

Preocupados, como los que más, de los asuntos de actualidad; interesados en la suerte de la Patria; anhelantes por contribuir con su contingente al común esfuerzo de los ecuatorianos, organizaron una "Junta Patriótica" de varones y otra de señoras, las que han hecho colecta de buena suma de dinero, entusiasmando al pueblo, inspirando sentimientos patrióticos hasta á los indios, consiguiendo de ellos espontáneas erogaciones. El Venerable párroco es el alma de todo ese movimiento digno de la mayor loa.

La Junta de señoras obsequió un hermoso pabellón a la columna de voluntarios, compuesta de más de 200 hombres, que vino el primer Domingo de este mes á la revista, ostentándolo en alto. Antes de salir de su pueblo, como buenos católicos, asistieron al santo sacrificio de la misa, hicieron bendecir la bandera que defenderán heroicos y juraron fidelidad a la enseña gloriosa que nos legaron nnestrs mayores.

Como pronto han de organizarse

nuevos batallones, es prudente que el Ejecutivo nombre jefes dignos y de prestigio, evitando que tales nombramientos recaigan en gamonales ruines y especuladores.

Consérvese bien y ocupe á su alfinio. y S. S.

MENSAJERO.

Píllaro, abril 22 de 1910.

Sr. Redactor de "Fray Gerundio".  
Quito:

Muy estimado señor:

El ex-jefe político de este cantón, talvez hubiera sido un ciudadano útil; pero nada de bueno pudo hacer por la influencia magnética que sobre él ejercía un señor que, como no era empleado, no asumía responsabilidad alguna de los actos administrativos. Ahora la Jefatura Política se halla á cargo del presidente del Concejo Municipal, señor Luis Felipe López O., caballero entusiasta y patriota, pero como no la aceptará en propiedad, parece que el alfarismo nombrará otro ciudadano para tal puesto. Se mencionan ya los nombres de dos honorables pillareños, con cuyo nombramiento—cuquiera que fuere—quedarán satisfechos los ciudadanos de este cantón. En fin, lo que suene, sonará, y lo que resulte le comunicaré.

Los maestros de escuelas fiscales están continuando en sus clases, sin demorar, á pesar de que se les amenaza de tres, cuatro y cinco meses de sueldo: viven del aire y se alimentan de los libros.....

Hasta la próxima semana. Suyo,  
El Corresponsal.

Quinche, abril 25 de 1910.  
Sr. Director de "Fray Gerundio"  
Quito.

Muy señor mío:

Ruego á Ud. se digne dar cabida en su acreditado semanario, á este dato.

El 24 del presente mes tuvo lugar aquí una fiesta religiosa-patriótica de lo más conmovedora, dedicada á la Sma. Virgen del Quinche, siendo de notar que el promotor de aquella espontánea manifestación fue todo el pueblo, levantado como un solo hombre para contribuir á la esplendidez de dicha fiesta.

Las calles estuvieron cubiertas de flores, las casas adornadas con vistosas colgaduras; arcos, banderas, festones se veían por do quiera. La entusiasta juventud quinchená, llevaba en triunfo el pabellón de la Patria, á los acordes de una banda de músicos. Algunos jóvenes pronunciaron discursos apropiados á las circunstancias.

Todo el óbolo con que el pueblo contribuyó al culto de ese día, el

Vble. Párroco, el patriota presbítero Sr. Félix Granja, lo dedicó á la defensa nacional; suma que monta á \$ 40, y que próximamente será entregada al "Comité Patriótico del Pichincha".

Perdone Ud., señor, que haya molestado su benevolencia con esta pequeña información, y acepte los votos que, por su felicidad, hace su atto. y S. S.

H.

## ¡ORIENTACION!

Admirable el entusiasmo del pueblo ecuatoriano que levantado como un hombre se va con todas sus energías tras la invasión del pueblo enemigo.

Pero asombroso que de tal explosión no haya habido un hombre, una idea, un centavo para el Oriente!

El Perú, á la inversa, ha completado y vigorizado la posesión de todo el Oriente.

Resultado: posesión y defensa peruana del Oriente en toda su amplitud; exclusión absoluta, acaso definitiva del Ecuador!

Y el Ecuador en la necesidad, para recuperar, de crear una escuadra, levantar un ejército, acopiar inmensos elementos bélicos y arrostrar con la nación peruana una campaña de resultados mortales para uno de los dos pueblos y á grande distancia de nuestro territorio; mientras el Perú protegido por el mar y el desierto, y dándosele, de víctima, espera irónicamente, en el centro de todos sus recursos, el ataque de los ecuatorianos mediante elementos que él juzga imposibles.

No puedo ni quiero discurrir respecto de la posibilidad absoluta de provisión de tales elementos, ni acerca de las seguridades absolutas de nuestro triunfo, siendo únicamente evidente que ellos no podrán improvisarse en corto tiempo.

Pero es indudable que, mientras tanto, cambia el viento de la diplomacia americana que hoy nos ayuda á toda vela y que de las heroicas energías nacionales y por efecto de su apasionada desorientación, solo quedará que el Ecuador ha perdido la última huella de sus vías de comunicación, posesión y aún derecho en el Oriente; y que el Perú ha unido la inamalgamable é intangible soberanía al dominio eficaz: realizándose así el completo fracaso de nuestra patria que no solo perderla toda la ampha y vigorosa nutrición de su porvenir, sino el honor de caballerosa energía y de aptitud de criterio que mereo ante las demás naciones.

Para completar esta demostración, despejemos el criterio nacional de dos ráfagas que, en forma de proposiciones, lo ofuscan:

1<sup>a</sup> El Ecuador no debe declarar la guerra al Perú.

Clavada la pica del dominio peruano en todo el Oriente: no habrá quien halle en tal proposición otro significado que el siguiente: "Dejemos al Perú el Oriente: aseguramos nosotros la paz".

Mas hay ecuatoriano que pueda tolerar tal idea!

2<sup>a</sup> El Perú no nos declarará la guerra.

Si su única ambición era el Oriente y además de la prematura garantía de declarárselo dueño en la sentencia, lo hemos dejado, sin pestañar, que levante á su antojo el poderoso muro de contención que nos privará hasta de la vista de esas regiones; ¿podría haber demencia que nos declare la guerra por lo mismo que ya se tiene llevado en el hecho y el derecho?

Esto al contrario vale enunciar.

a) Que el despojado está en el caso de proceder por el último de los recursos de los pueblos á recuperar la posesión:

b) Que el despojado, mientras no se le quite lo detestado ni se le ataque en su casa, ha de estar solo riéndose de las bravatas; y

c) Que su escuallería, para asegurar tal estado de cosas, ha de hacer que juzga con la nuestra al reclamo de unos centavos que jamás le hemos debido y al amago de levantar el brazo contra nosotros para que el niño ecuatoriano en vez de preguntar: ¿mi Oriente?, conteste excusándose de la denda, y en lugar de retener á dos brazos lo que se le sustrae, los levante para defenderse, que después, cuando se acuerde de lo robado y busque cualquier arma contra el ladrón, hallará que éste se ha largado cerrándole la puerta y y sin otro desquite que el de llorar, zapatear y dormirse sobre sus lágrimas.

La razón de tal fracaso sería notoria: el inenio procedimiento de los gobiernos anteriores sobre el Oriente y digámoslo con franqueza, la funesta desorientación de la acción oficial y de las energías nacionales en la hora presente.

Con efecto: la súbita é incontenible indignación por la perfidia que aun mediante el tribunal le preparaba el Perú, privando al Ecuador de la visión del Oriente y del instinto de retención de su propiedad, le ha hecho saltar para batirse con su asesino.

Pero en el orden de los hechos, la conservación es más simple y natural que la recuperación y ésta más urgente é indispensable para el individuo que la nación.

Continuaré

RAMON OJEDA V.

## Derecho

V

Pasaron los matadores de la Libertad, los conculcadores de todos los derechos del hombre y de todas las prerrogativas de la sociedad; esa turba de corrompidos y corruptores, los malditos jefes de la monarquía militar; esos enemigos del género humano (Plinio el Antiguo); esos azotes de sus semejantes; esos cuya refinada maldad movió al célebre Apolonio de Tiana á que fuera á Roma, sólo para ver qué clase de bestia era un tirano; verdad, pasaron. Pasó también con ellos un consuelo, ¿quién, cuál? El caballo de Calígula!! Admirable hazaña á que llegó el poderío estúpido de la fuerza bruta, y el envilecimiento de un vendido y medroso Senado.... Ahora no hay caballos consules; pero sí los hay, con pingües rentas del erario, con reales caballerías, con gilonados caballeros y palafreneros y más honrosa servidumbre. ¡Dichosos tiempos! ¡Dichosos brutos!

Esos, los antiguos déspotas, los antiguos pretorianos pasaron, y condigno castigo, dió buena cuenta de ellos. Y la Libertad y los usurpados derechos del pueblo resurgieron mejores de dentro los asquerosos, aborrecidos despojos de los tiranos.

Y cosa lamentable: las criminales complacencias de los Augustos, de los Césares, de los reyes y los emperadores de toda esa caterva de prótervos, hechuras y jaguetas á la vez de los corrompidos y degenerados soldaduzcos, debilitaron, redujeron á tal extremo las virtudes cívicas, el patriotismo y el valor, lo repetimos, de las legiones, que habían sido el terror del mundo, que llegaron en su vergonzosa afeminación á mirar con temor la vida dura de los campamentos, á encontrar pesado y molesto el manejo de las armas y á huir horrorizados del fragor de la pelea. Siendo

ya imposible cumplirse la hermosa frase de Galba: "Acostumbro á elegir mis soldados no á comprarlos". Haciéndose necesario reclutar los ejércitos en los aliados, en los auxiliares, en los mercenarios y los bárbaros, ó destinar á ellos los esclavos. Para estos legionarios asalariados no había más interés que el propio, ni más patria que su negocio: por eso, ya levantando á alguno de sus jefes sobre su pavés, ya arrojando un andrajo de púrpura sobre los hombros de otro, ya colocando un collar de bárbaro sobre la cabeza de éste, ya saludándolo á aquel como á César, proclaman y constituyen príncipes soberanos del abatido imperio. Entre tanto las calamidades del desorden, de la guerra civil, de las invasiones exteriores, aniquilaban, arruinaban más y más al menguado pueblo, que antes fuera el *Pueblo rey*.

(Continuará)

José de J. Araujo.

## NOTITAS

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Riera ha dirigido una circular á los sacerdotes de su Diócesis, encareciéndoles que todos ellos contribuyan con recursos pecuniarios á la defensa nacional.

Siempre fué el patriotismo virtud cristiana, y de ello nos está dando buena prueba la Iglesia ecuatoriana.

Con la elocuencia y la unión que le caracteriza, el R. P. Fray José María Aguirre predicó en el templo de San Francisco, el último domingo, ante un auditorio numerosísimo.

En su plática el benemérito religioso supo hermanar, como siempre, admirablemente el amor á la Religión con el amor á la Patria.

Lástima grande que discursos tan preciosos, queden sin publicarse.

En la presente semana, entre otras personas cuyos nombres se nos escapan, han descendido al sepulcro el Sr. Dr. Rafael Barba Jijón y la señora Judit Miranda de Ponce.

Caballero cumplido, ciudadano inmejorable, el primero, ocupó muchas veces importantes puestos en la administración pública, cuando el país aún no estaba dominado por la canalla; y en todos ellos supo desempeñarse con honradez, hidalguía y patriotismo.

Inteligente agricultor, fue uno de los primeros que trajo á Quito la semilla de *cauliputa*.

Dama de virtud, la segunda, estimable por muchos respetos, poseedora de preciosas prendas domésticas y sociales, se ausenta á las regiones de la eternidad en la plenitud de la vida, dejando un viudo joven y cuatro niños huérfanos.

Hallen los deudos de los extintos consuelo para tan grave infortunio en la fe católica, y reciban nuestra sentida nota de condolencia.

El competente jefe ecuatoriano, Sr. Comandante D. Adolfo Zambrano B., ha comenzado á dar á luz en Riobamba una importante hojita, con el título de "Esbozo para la próxima campaña", cuya lectura la recomendamos, sobre todo á la clase militar.

Hemos recibido, y agradecemos, la siguiente:

Quito, Marzo 30 de 1910.  
Sr. Redactor de "Fray Gerundio."

Ciudad.

Señor:

He terminado la publicación de mi obra "Memorandum de Higiene", escrita pa-

ra servir de texto en las escuelas y colegios de nuestra amada Patria. Y al obsequiar á Ud. el ejemplar que adjunto, es mi deseo el de que él satisfaga á Ud. y también, el de que Ud. examinando detenidamente la obra, se digne indicarme toda corrección que merezca, para adjuntar dichas correcciones, en pliego separado, á cada ejemplar; con lo cual quedarán de Ud. muy reconocidos los lectores de mi obra y especialmente el suscritor.

De Ud. muy atto. y S. S.

Carlos D. Sáenz.

Por correo nos ha llegado la *Petición* que las matronas de Latacunga han dirigido al Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo solicitándole que no remueva de la Matriz de esa ciudad, al activo y talentoso cura Sr. Dr. Reinaldo Adrian.

También se nos ha enviado la solicitud que en igual sentido hacen al Metropolitano los caballeros leoneses.

Nos ha llegado el *Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil*, folleto de 16 páginas.

Mil gracias por la remisión.

## PARLOTEO

En Cuenca, el domingo 17 del mes en curso, cuando se encontraban reunidos los cuerpos de la primera reserva, se escogieron de entre éstos más de cien artesanos para incorporarlos á la guarnición de esa plaza.

Vinieron, entonces, las exasperaciones y murmuraciones.

"¿Por qué—se dijeron los azuayos—este reclutamiento disimulado de voluntarios para incorporarlos á los batallones de línea?"

"Se trata, acaso, de revolución, ó de asuntos internacionales....?"

Se quieren ejércitos que marchen contra el Perú, ó números que llenen las plazas de los cuerpos de línea?"

En Ibarra se ha formado un "Comité Patriótico" con el objeto de allegar fondos para el servicio de ambulancia y capellanes. El Comité proporcionará á éstos todo lo necesario, á fin de no gravar con gastos á la Nación.

En Ambato se ha acuartelado el primer cuerpo de reserva, N.º 19.

En el número anterior dirigimos una pregunta al señor Alfaro: ¿cuán do ocupa usted—le dijimos—á los jefes notables é ilustrados, á los que son verdaderos militares del Ejército nacional?

Si el peligro de la Patria es inminente, como se dice, y si es cierto que ha desaparecido la *desconfianza* en las regiones oficiales, ¿por qué no se ha llamado aún á ocupar su puesto en las filas de los hijos de Marte, á Alberto Muñoz Vernaza, á Fidel García, á Ricardo Cornejo, á Julio Andrade, á Adolfo Zambrano B., á

Rafael Arellano, á Julio del Hierro, á Alejandro Sierra, á Telmo B. Viteri, á Melchor Costales, á Luis F. Lazo, á Emilio Vaquero etc., etc., etc., en una palabra á tantos y tantos jefes que, en los actuales momentos, anhelan honrar y servir á la Patria?

¿Por qué si usted es tan patriota, señor Alfaro, como hoy se dice, no llama á su lado á los hombres prominentes de la nación?

Bolívar con ser quién fué tuvo cien Tenientes de heroísmo y pujanza como colaboradores de su titánica empresa. ¿Talvez se cree usted superior á Bolívar, el *genio de la guerra*?

¡Vanitas, vanitatum!

Y ya que de jefes hablamos, acaba su excelencia de nombrar á su hermano don Medardo de jefe de esta zona.

A su hermano. Alamiro Plaza, de Inspector General del Ejército.

A su hermano. Virgilio Guerrero, aquel del saqueo de Loja, de jefe de las reservas de esa ciudad.

Al hermano. Ulpiano Páez, de jefe de la primera división.

Y á otros hermanos. garroteros de jefes de varias reservas.

*Et sic de ceteris.*

¡Así, por manos tan limpias. EN TREGA EL GOBIERNO AL PUEBLO EL PABELLO DE LA PATRIA....?

O no existe tal inminente peligro, ó le falta patriotismo al señor Alfaro.

No hay medio,

Para que su patriotismo sea creído, es menester que sea antes practicado: pues, como reza el adagio: *obras son amores, y no buenas razones.*

El 25 de abril, precisamente el 25 de abril, salió de aquí para la *Perla del Pacífico*, con cañonazos, lo que nunca, el señor Eloy Alfaro.

En el trayecto se asegura que ha recibido ovaciones, palmas y discursos.

En Ambato el señor Miguel A. Albornoz, le ha soplado uno.... que el Tungurahua se ha de haber conmovido y ha de haber bramado de entusiasmo.

¡Sombras de Bolívar, Sucre y San Martín.....!

## ALFONSO XIII

Papel de imprenta, tarjetas de toda clase, cajitas de lujo con papel y sobres para cartas, útiles de escritorio y otros artículos de fantasía ha recibido la *Librería Nacional* del Sr. Teófilo Uscátegui, sita en la calle de las escribanías. Los precios son sumamente módicos.